



DECRETO # 606

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la



vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha treinta (30) de marzo de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día diez (10) de abril de 2023.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos



efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio **PL-02-01-3898/2023** de fecha veintiocho (28) de septiembre del 2023.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2022
SMAP FRESNILLO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	108,047,500	0	108,047,500	95,618,820	95,618,820	-12,428,680
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	108,047,500	0	108,047,500	95,618,820	95,618,820	-12,428,680
				Ingresos excedentes:		-12,428,680

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	108,047,500	0	108,047,500	95,618,820	95,618,820	-12,428,680
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	108,047,500	0	108,047,500	95,618,820	95,618,820	-12,428,680
				Ingresos excedentes:		-12,428,680

 LIC. SAUL MONREAL AMLA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 MTRA. ARGELIA JETZIRAH ARAGON GALVAN
 SINDICO MUNICIPAL

 LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL

DE EGRESOS:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2022 SMAP FRESNILLO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos				
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5
Sin Ramo/Dependencia	\$108,047,500	\$2,544,876	\$110,592,376	\$100,521,794	\$100,369,059
DIRECCIÓN GENERAL	\$17,067,500	-\$3,263,294	\$13,804,206	\$11,597,079	\$11,597,079
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$7,225,250	\$840,077	\$8,065,327	\$7,489,163	\$7,486,266
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	\$72,821,250	\$4,204,727	\$76,825,977	\$71,735,629	\$71,608,366
SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	\$11,133,500	\$763,365	\$11,896,865	\$9,699,923	\$9,677,348
			\$0		
			\$0		
			\$0		
			\$0		
Total del Gasto	\$108,047,500	\$2,544,876	\$110,592,376	\$100,521,794	\$100,369,059

LIC. SAÚL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA ARGELIA JETZIRAH ARAGÓN GALVÁN
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2022
SIMAP FRESNILLO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	47,137,000	-1,089,751	46,047,249	41,842,813	41,495,878	4,404,938
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,170,000	304,037	20,474,037	19,761,178	19,657,813	713,759
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,996,900	517,180	7,515,660	6,907,549	6,977,577	518,111
Seguridad Social	6,358,500	100,000	6,156,500	6,313,168	5,213,168	945,332
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,939,000	-2,142,425	11,392,575	9,065,141	9,035,743	2,327,434
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	375,000	130,577	505,577	505,577	505,577	0
Materiales y Suministros	2,777,590	716,008	3,494,158	2,443,056	2,443,056	1,051,102
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	499,600	3,000	482,500	237,798	237,798	224,704
Alimentos y Utensilios	41,050	0,000	50,050	24,588	24,588	25,462
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	288,000	0	258,000	107,531	107,531	150,469
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	385,000	18,959	403,959	278,905	278,905	123,294
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	913,500	684,640	1,598,149	1,530,878	1,530,878	67,271
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	23,500	1,000	24,500	11,751	11,751	12,749
Materiales y Suministros Para Seguridad	897,000	0	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	0	0	697,000	251,846	251,846	445,154
Servicios Generales	54,892,950	2,318,018	57,010,968	53,801,677	53,801,677	3,209,291
Servicios Básicos	50,569,950	2,916,977	53,516,927	51,739,524	51,739,524	1,777,404
Servicios de Arrendamiento	1,800,000	-921,940	887,000	47,799	47,799	639,280
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	227,000	3,924	230,824	111,962	111,962	118,842
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	105,000	110,250	215,250	145,799	145,799	69,481
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,311,000	52,931	1,363,931	620,650	620,650	543,281
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,000	-715	15,285	325	325	14,960
Servicios de Traslado y Viajes	33,000	0	33,000	4,473	4,473	28,527
Servicios Oficiales	20,000	5,000	25,000	24,824	24,824	376
Otros Servicios Generales	772,000	151,991	923,691	906,402	906,402	17,289
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,708,000	388,077	3,091,077	2,130,407	2,130,407	980,671
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	705,000	0	705,000	0	0	705,000
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,000,000	388,077	2,388,077	2,130,407	2,130,407	255,671
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	225,000	213,923	448,923	288,363	288,363	160,980
Mobiliario y Equipo de Administración	70,000	0	70,000	21,638	21,638	48,362
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,000	0	10,000	0	0	10,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	155,000	213,923	368,923	276,725	276,725	92,198
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	500,000	0	500,000	205,778	205,778	294,222
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	500,000	0	500,000	205,778	205,778	294,222
Total del Gasto	108,047,500	2,544,875	110,592,375	100,521,794	100,369,059	10,070,581

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ARGELIA JETZIRAH ARAGÓN GALVÁN
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL LOERALEZ
DIRECTOR GENERAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE
FINANCIERA.



a) Alcance de revisión de Ingresos:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta bancaria	Ingreso recaudado	Ingresos revisados	% Fiscalizado
0109056491	SIAPASF	\$95,618,819.85	\$95,618,819.85	100.00%

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Número de cuenta	Nombre de la cuenta bancaria	Erogado según estado de cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
0109056491	SIAPASF	\$100,104,255.44	\$100,104,255.44	100%

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-2021	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-2022
		Disposición	Amortización		
Pasivo					
Pasivo Circulante	\$20,969,900.68	\$126,495,367.55	\$128,927,161.89	\$2,431,794.34	\$23,401,694.72
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	17,201,828.68	126,495,367.55	127,927,161.89	1,431,794.34	18,633,623.02
Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$41,489,878.37	\$41,642,613.17	\$152,734.80	\$152,734.80
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$3,768,071.70	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$4,768,071.70
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$964,765.54	\$64,324,129.36	\$64,108,431.18	-\$215,698.18	\$749,067.36
Transferencia Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$2,130,406.50	\$2,130,406.50	\$0.00	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$16,237,063.14	\$18,550,953.32	\$20,045,711.04	\$1,494,757.72	\$17,731,820.86
Pasivo No Circulante	\$2,031,662.67	\$100.86	\$0.00	-\$100.86	\$2,061,561.81
Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	\$2,031,662.67	\$100.86	\$0.00	-\$100.86	\$2,061,561.81
TOTAL	\$23,001,563.05	\$126,495,468.41	\$128,927,161.89	\$2,431,693.48	\$25,433,256.53

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, correspondientes al ejercicio 2022.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$266,939.83	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$266,939.83.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	1,541.87	En promedio cada empleado del municipio atiende a 1,541.87 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	6.88%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$41,642,613.17, representando un 6.88% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$38,961,956.95..	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	42.54%	El Gasto en Nómina del ente representa un 42.54% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	10.57%	El saldo de los pasivos aumentó en un 10.57%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	69.72%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			69.72% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) * 100$	64.87%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$1.59	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$1.59 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	1.32%	Los deudores diversos representan un 1.32% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	15.85%	El saldo de los deudores aumentó un 15.85% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	102.37%	El Ente cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			Ingresos Corrientes.	50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	-11.50%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 11.50% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-9.11%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 9.11% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$-4,902,973.81	Los Egresos Devengados fueron por \$100,521,793.66, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$95,618,819.85, lo que representa un Déficit por \$-4,902,973.81, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 1000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	41.43%	El 41.43% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 2000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	2.43%	El 2.43% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 3000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	53.52%	El 53.52% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	$(\text{Egresos Devengado Capítulo 4000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	2.12%	El 2.12% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	$(\text{Egresos Devengado Capítulo 5000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	0.30%	El 0.30% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)	$(\text{Egresos Devengado Capítulo 9000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	0.20%	El 0.20% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	105.19%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$109,561,114.12, que representa el 105.19% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$104,158,941.82.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	0	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2021, no se determinaron acciones para integrar expedientes de investigación por faltas administrativas contempladas en la ley general de responsabilidades administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	99.53%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 99.53%, considerándose un cumplimiento alto.	"a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% a 50% d) Incumplimiento 0% al 20%"



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 100.00%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 100.00%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales,



documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.98
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.45
4.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	9.93

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el ente auditado en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas



del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-728/2024 de fecha 09 de abril de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	4	0	4	3	PRA
SAT	0	N/A	N/A	1	REC
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	4	1	3	3	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	8	1	7	7	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores



RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, y para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del Sistema de Agua Potable y alcantarillado del municipio de Fresnillo, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

TERCERO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

CUARTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACION Y PUBLICACION.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ



PRIMER SECRETARIO

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ

DIP. ZULEMA YUNUEN SANTACRUZ MÁRQUEZ